

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T. S.A.
AÑO 2018

Quito, 26 de marzo 2019

Señoras y Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Estatuto Legal y la Ley de Compañías, y, con una de las obligaciones inherentes al cargo, presento ante ustedes el informe de actividades realizadas por esta gerencia en el período 1 de enero - 31 de diciembre de 2018.

La compañía ha sido administrada de acuerdo con las políticas y disposiciones emanadas por la Junta General contando con el presupuesto aprobado para la gestión del año 2018.

He trabajado conjuntamente con la contadora de la compañía para presentar los Estados Financieros a los organismos de control ajustados a las NIFS, a tiempo y observando todas las normas vigentes.

Luego de la junta general de accionistas que se realizó el 28 de febrero de 2018, en la cual se aprobaron los balances del periodo enero a diciembre 2017, continué con mis actividades como representante legal de la compañía y mis actividades las detallo a continuación:

Este año se presentó muy activo en cuanto gestiones en la ANT, de tal forma se realizó el 11 de enero del 2018, una denuncia por la operación ilegal de una empresa en la ciudad de Quito, dicha denuncia fue contestada con oficio ANT-ANT-2018-1407 el 8 de marzo del 2018.

Luego de varias visitas a la ANT, recibimos contestación a la solicitud de extensión de plazo para 3 cupos, de tal forma con el oficio ANT-CGGCTTSV-2018-0170-O, de fecha 15 de febrero de 2018, concediendo parcialmente el requerimiento y aprobando una prórroga de 90 días para el ingreso de las unidades.

Con fecha 11 de mayo 2018, nuevamente acudo a la ANT, explicando las circunstancias del fallecimiento del anterior Gerente, motivo por el cual todos los procesos concernientes a las 3 unidades se vieron afectados y nuevamente se requiere una prórroga para la regularización de las unidades. El oficio tiene contestación favorable con número ANT-CGGCTTSV-2018-0843-M con fecha 30 de junio del 2018.

Lastimosamente este documento nunca fue socializado o entregado físicamente ni a través del Quipux por tal razón el día que fue entregado realmente a la empresa fue el 8 de agosto del 2018, fecha en la cual nuevamente había fenecido la última prórroga.

El 9 de agosto ingreso un pedido indicando que nunca fui notificado ni física ni a través del Quipux, para que se revea esa decisión y nuevamente se otorgue el plazo requerido. Con fecha 20 de agosto 2018 y con documento N°ANT-CGGCTTTSV-2018-0846-O, la ANT, asume el error y nuevamente extiende un plazo para el ingreso de las unidades.

Con fecha 5 de octubre 2018, se solicita por última ocasión una prórroga para los 3 cupos ya que la misma ANT en el departamento de regulaciones requirieron que los buses sean homologados y al no existir homologación todo el proceso se vio frenado completamente, esperamos una vez que el departamento de regulaciones finalice el proceso de excepcionalidad de homologación poder acudir nuevamente al departamento legal para que los cupos sean activados nuevamente y poder regularizar las unidades.

Como fue aprobado en directorio, procedí a realizar la venta de unidades de la compañía para poder empezar un plan de renovación de unidades. De esta forma los buses de placas PAB1970 y PAC3911, fueron vendidos y los valores recaudados por la venta de estas unidades sirvieron para dar como entrada de las nuevas unidades de la compañía.

Realizamos un proceso arduo y largo en el Banco del Pichincha, de tal forma que podamos obtener un crédito que nos permita financiar las 3 unidades nuevas que ingresarían en el 2018 a la empresa. El resultado fue favorable lo que demuestra la saludable situación de la empresa.

En el mes de septiembre del 2018 finalizó la construcción de las 2 primeras unidades que se encuentran en el proceso de regularización.

El 12 de diciembre del 2018 arribó al Ecuador y a la ciudad de Quito el primer bus importado para la compañía mismo que igualmente empezó todos los procesos de regularización para su correspondiente matriculación y circulación.

Para el periodo contable se contrataron los servicios de la CPA Ing. Sangolquiza Lucero que trabaja con el Asistente Contables sr. Julio Aquí para llevar la contabilidad de la empresa CPT S.A, quienes tienen la responsabilidad de la información contable a partir del 01 de abril de 2017.

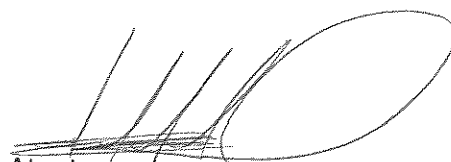
En el año 2018 se procedió al contrato por servicios de Auditoria externa que fue requerida por la Superintendencia de compañías a través mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016, establece que las empresas con activos mayores a USD 500.000 están obligadas a realizar auditoría externa a sus Estados Financieros el cual fue firmado con el CPA. Dr. Carlos Pazmiño Ortiz CREDENCIAL SC-RNEA612,

He representado a la empresa en diferentes estamentos tanto de control como gremiales, siempre mirando el bienestar de la compañía y sus socios.

Representé a la agremiación y a la compañía como Director principal de la Cámara de Turismo de Pichincha, desde este espacio pude acceder a diferentes entidades donde se articularon beneficios para la empresa y para la agremiación.

Dejo constancia de mi agradecimiento al Sr. presidente por su permanente apoyo a esta gerencia, realizando acompañamientos en las gestiones que hemos realizado durante todo el año en beneficio de la compañía.

Hasta Aquí el informe del Gerente General

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes followed by a large, loopy oval shape.

Atentamente,
Ing. David Carrasco
GERENTE GENERAL

